

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Barrio-Nuevo 7. Ad-
ministracion, Hostales, 1.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Pa-
gos adelantados.

LA PRIMITIVA

GRAN FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS
DE
NAVARRO Y COMPAÑIA
Calatrava 16 Alicante.

La fabricacion de baldosas hidráulicas es
una industria completamente nueva.

Las baldosas hidráulicas constituyen el
mejor pavimento conocido, tanto por su
belleza, como duracion, que unido á la gran
baratura de este articulo, es de creer al-
cance gran boga esta fabricacion.

Nuestro representante en Orihuela, D.
Francisco Sanchez, Santiago, 5. 7

JOSÉ MARTINEZ COSTA
Comercio de tegidos
Calle Mayer.

Ha recibido las novedades para la proxi-
ma estacion de verano en batistas, sate-
nes, nansús, muselinas de la India, lanas,
vueltas estampadas y crespones.

Tambien ha recibido nuevas colecciones
en papeles pintados para habitaciones á
precios baratísimos. 2

MUSEO COMERCIAL DE CARTAGENA.

Exposicion permanente y ventas en comision
de productos industriales.

Material completo para minas, obras pu-
blicas, agricultura y construcciones.

Máquinas, bombas, cables, herramientas,
prensas, arados, básculas, vias-ferreas, ca-
jas para caudales, muebles, etc. etc. AL
PRECIO FIJADO POR LOS MISMOS FA-
BRICANTES.

Pidanse catálogos al director del Museo,
D. Camilo Perez Lurbe, Cartagena. 8-22

REALIZACION A PRECIOS DE COSTE

Por cesar en el negocio de todos los gé-
neros existentes en el establecimiento de
la Sra. Viuda de Botella é hijos.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Aprovechad la ocasion, todo á precios de
coste.

Tambien se alquila el local en que está
situado el establecimiento terminada que
sea la realizacion.

7-LOACES-7. 4

ANUNCIO.—Se vende una ternera
de año y medio toposa y buena para
capearla.

Darán razon en Orihuela, posada de
BUENAVISTA.

CAJA DE SOCORROS Y AHORROS DE ORIHUELA.

En los dias 4, 5 y 6 del próximo mes de
Julio se verificará la subasta de los efectos
vencidos, y las renovaciones ó desempeños
podrán practicarse hasta el 25 del corriente.

Lo que oportunamente se anuncia al pú-
blico para su conocimiento. 13

BAÑOS DE ORITO

(PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO)

Son tan conocidos los excelentes resultados
obtenidos con el uso de estas aguas en las afe-
cciones de la diátesis herpética y escrofulosa,
que sería prolijo enumerar las notables curacio-
nes llevadas á cabo en este balneario.

Así como el fuego herpético que se presen-
ta en los niños las más de las veces hereditario
y que minando su existencia en esta tierna
edad suele ser causa de una vida raquitica y de
sufrimientos, hallan todos en estas aguas una
completa curacion.

Siendo tan rica la composicion mineralógica
de estas aguas, particularmente por el cloruro
de sodio, azoe, hierro y arsénico, y altamente
reconstituyentes, no esplica las notables cura-
ciones en las enfermedades propias de la mujer,
como los trastornos de la menstruacion, flujos y
todas clase de afecciones de la matriz y la clo-
roanemia, que al descuidarlas, pueden ser causa
de una tisis pulmonar.

El reuma se cura á los pocos baños ó duchas;
y por lo general, no suele reproducirse.

Medios de transporte.—Por ferro-carril á la es-
tacion de Novelda, y coche de Ramonet, y desde
Alicante por los ordinarios de Monforte y Novel-
da que salen de las posadas de la Balseta y
Union. 13

EL INDEPENDIENTE

AYUNTAMIENTO.

Sesion del dia 18 de Junio de 1892.

Bajo la presidencia del Sr. Pescetto
y con asistencia de los concejales seño-
res Lafuente, G. Burunda, Brotons, G.
Lopez, Torres, Roman, Garrigós, Lo-

pez, G. Cubero, Payá Ramos, Ortiz,
Saenz, Bueno, Lizon y Balaguer,
celebró el pasado sábado sesion de se-
gunda convocatoria nuestro Excmo.
Ayuntamiento.

Al entrar en el salon de sesiones no
pudimos por menos de admirarnos al
ver lo concurrido que se hallaba y la
prisa que los señores concejales se ha-
bian dado en acudir á la casa de la ciu-
dad, puesto que pudo la sesion comen-
zar con asistencia de los diez y siete in-
dividuos, media hora antes de la en-
que de ordinario y á duras penas puede
en otros dias comenzar por falta de nú-
mero.

Que irá á ocurrir aquí? nos pregunta-
mos al ver tanto *papá* de la patria.

Y ocurrió... que nada ocurrió, resul-
tando una sesion casi casi de *guasita* en
la que los concejales estuvieron alegres
y dicharacheros inclusive.

Nos admiramos al ver que para esto
se habian dado prisa en acudir á la se-
sion tan crecido número de concejales
que tan poca prisa se dan otros dias, y
hasta algunos que solo en los *grandes*
acontecimientos se dejan ver el pelo y has-
ta llegamos á sospechar, si despues de
una buena confesion hecha en el dia del
Corpus habian resuelto cumplir los de-
beres que les impone el cargo conce-
jil.

Nuestro gozo en un pozo. Más tarde
supimos que no era todo virtud y que
tal concurrencia se debia á que creian se
trataría ayer la cuestion de personal pa-
ra el hospital y los diferentes candida-
tos á los cargos del mismos, habian re-
clutado á todos los amigos decididos á
dar la batalla.

Se suspendió el tratar esta cuestion
hasta el jueves próximo, y como ya es-
taban allí los antedichos concejales
asistieron á la sesion que comenzó, por
la aprobacion del acta de la anterior,
despues de acordar el ayuntamiento á

propuesta del concejal Sr. Lafuente, se incluyese íntegro en ella el proyecto de bases para la reorganización del cuerpo de beneficencia municipal, aprobado por el ayuntamiento en la sesión anterior.

Se designó á los concejales que componen la comisión permanente de Beneficencia, para que en unión de los diputados Sres. Torres y Mesple, se hagan entrega del hospital de distrito.

Se autorizó al presidente para que reclamase del ministerio correspondiente, autorización para el cobro del arbitrio municipal sobre canales y rejas salientes.

Se acordó adjudicar definitivamente la subasta de los derechos del Rastro á D. Rafael Torres Salcedo y que se verifique segunda subasta de los arbitrios de pesos y puestos públicos, admitiéndose en ellas posturas por las dos terceras partes del tipo primitivo de subasta, acordando se verifique esta el 27 de este mes, de 10 á 11 de la mañana.

Y con la aprobación de una cuenta de 87 pesetas presentada por José Cases por trabajos hechos para la Glorieta, dióse por terminado el despacho ordinario, dando acto seguido cuenta el alcalde presidente de que felicitó telegráficamente á nuestro diputado en el día de su santo, en nombre del Ayuntamiento, y de la carta que del mismo ha recibido.

El Sr. Lafuente recuerda que la base 35 del proyecto de beneficencia aprobado, previene se designe un concejal que redacte el reglamento por que el cuerpo ha de regirse, propone sea el presidente de la comisión de Beneficencia Sr. G. Cubero, el cual se excusa porque al salir de la sesión comienza á hacer uso de la licencia de tres meses que pedida tiene y que á su decir tendrá que ampliar probablemente.

Sin acordarse nada en este punto, el Sr. Saenz hace una pregunta sobre algo ocurrido con unas reses en la Casa-Rastro, (que no entendimos por hablar muy bajito el señor concejal) acordándose resolver el alcalde por tratarse de un asunto gubernativo.

Durante la discusión del asunto que antecede resultó, que hay individuo de la comisión del Rastro que no sabe per-

tenece á ella, que la comisión de pimiento molido no funciona, que la comisión de feria nada hará en la próxima por carecer de presupuesto para ello, que la comisión de plaza escepto uno ó dos individuos, los demás se quedan en casa en vez de acudir á la casilla del respo, que hay comisiones *cojas*, en fin, que existe en este una verdadera anarquía y que ni esto son comisiones ni *ná*.

Y proponiendo el presidente prolongar la sesión, no como tal, sino como tertulia para arreglar el caos *comisionista*, se levantó la sesión pública y se quedaron los señores concejales charlando en corros mientras nosotros nos vinimos á la redacción á emborronar estas cuartillas.

SUETOS Y NOTICIAS

Hemos recibido una colección de los números que nuestro estimado colega «La Lectura Popular» lleva publicados desde que vió la luz pública nuestra humilde publicación.

Agradecemos el envío.

El contratista de sillas aumentó los festejos de ayer llevando por la tarde al paseo á la banda de la Misericordia, la cual estuvo tocando hasta las 8 y media.

Esto ocurre en Murcia, mientras en Orihuela no tenemos ni contrata de sillas, ni nada de provecho.

La Comisión provincial en sesión celebrada el viernes bajo la presidencia de don Francisco P. del Pobil, tomó entre otros acuerdos el siguiente:

Consultar al señor Gobernador que puede servirse dispensar su aprobación á las cuentas de gastos carcelarios de Orihuela de 1890-91.

Dice «La Unión Democrática» que ha llegado á su noticia el que el Ayuntamiento de Crevillente ha dejado de existir.

Pues por nuestra parte R. I. P.

Se ha resuelto que los individuos de tropa pertenecientes á las reservas, sin goce de haber, y que se hallen autorizados para contraer matrimonio, no están sujetos á la jurisdicción eclesiástica castrense.

Leemos.

La diputación provincial de Murcia ha utilizado durante varios días los trabajos de cuarenta escribientes en la confección de las listas del censo, y en cuanto se han terminado los trabajos han sido despedidos

sin abonarles ni un solo jornal de los devengados.

¡Buen proceder!

Lo que dirá la diputación.

¿Se nos piden economías? pues ya hemos comenzado á hacerlas.

Las noticias que ayer se tenían de la huelga de Barcelona no acusaban gravedad ninguna; lejos de eso los obreros habían acudido á las fábricas en mayor número que los días anteriores.

Según nos manifiestan algunos amigos que asistieron á la corrida de toros celebrada ayer en Murcia, puede aquella calificarse de buena, á pesar de haber sido foqueado un toro. Las cuadrillas trabajadoras; Reverte muy valiente, en su segundo toro fué alcanzado y volteado sufriendo una herida contusa en la frente que le obligó á retirarse por el momento á la enfermería pero que no fué óbice para que se presentase de nuevo en la plaza á la hora de matar el sexto toro.

La procesion celebrada ayer, resultó muy lucida. S. D. M. era llevada por el joven sacerdote D. Manuel Vinal Brotons, que por la mañana había celebrado su primera misa en la Iglesia de Sta. Justa.

Los vecinos de la calle de Barrio nuevo, obsequiaron ayer á San José con una fiesta en que hubo dulzaina, música y una cuerda de fuegos de artificio.

En la tarde del sábado descargó sobre nuestra ciudad una tempestad de truenos relámpagos y granizo.

Ayer terminada la procesion estuvo la Glorieta muy animada; por la noche á pesar de la fiesta del Barrio nuevo, y de estar lloviznando también concurrió á aquel paseo alguna gente.

El burlador burlado.—Buen disgusto el que se llevó un procurador enamorado una de estas últimas tardes en Bilbao. Hablaba dicho sujeto con su novia, una bella chica, maestra de escuela, con la que dicen que pretendía tener relaciones amorosas y honestas, y sin saber como, se le disparó un revolver que llevaba en el bolsillo. La gente creyó que el doncel había tratado de matar á la muchacha, y se armó un gran tumulto del que el héroe de esta historia pudo librar menos mal refugiándose en un depósito de bombas de incendio, que estaba inmediato al lugar del suceso.

Después se ha sabido que el procurador había querido asustar nada más á la profesora de instrucción primaria. Y el asustado resultó él.

Dice un periódico que el tratado de co-

mercio con Francia es un hecho y que no puede suceder otra cosa atendidas las especialísimas aptitudes financieras y diplomáticas del Sr. Navarro Reverter.

Vamos, que tenemos un tesoro escondido y no nos habíamos dado cuenta de ello.

Solo que puede suceder que Mr. Ribot resulte mas diplomático que el Sr. Navarro Reverter, y que el resultado definitivo no sea tan satisfactorio como nuestro gobierno se promete.

Un periódico catalan dá la siguiente noticia.

«Se nos dice que un sujeto que se titula marqués, se dedica á visitar establecimientos exigiendo cantidades á los dueños de los mismos, y amenazándoles con la difamación si no le complacen.»

¡Que de ingenio se derrocha para apoderarse del dinero ajeno!

Por supuesto si ese marqués tropieza con un guardia civil, cáteuse ustedes á un hombre con la carrera interrumpida.

Y es lástima.

Porque el tal marqués iría muy lejos si se le dejara.

En algunas cartas recibidas de la República Argentina se recomienda á los españo-

les que piensen emigrar á aquel país, que desistan de tal propósito en las actuales circunstancias. A la seguridad personal y á las garantías que la Constitución concede á los extranjeros, han sustituido la ley marcial desde hace algunos meses, y lo que es peor, amenaza perpetuarse tal estado de cosas.

En tanto que las discordias civiles mantengan semejantes medidas, los emigrantes deben abstenerse por completo de ir á país donde se corre constante peligro y la vida y el producto del trabajo no están garantizados por los tribunales de justicia.

Por creerla de interés, reproducimos la circular siguiente, que publica el «Boletín Oficial.»

«Siendo la presente época del año, la en que con mayor intensidad se desarrollan todos los enemigos de la viña, tanto del reino animal como del vegetal, y teniendo noticias de que en alguna partida de la huerta de Alicante se ha presentado la conocida con el nombre de Mildew, que en muy poco tiempo puede desarrollarse y ocasionar la pérdida completa de la cosecha, con gran perjuicio de las venideras, he creído oficial, á fin de que llegando á noticia de todos los viticultores, revisen con toda escrupulosidad los viñedos, procediendo á la pulverización de aquellos que presenten síntomas de infección de la plaga ya citada, y cuya descripción puede verse en todos los tratados de agricultura modernos y obras especiales que se han publicado, es-

pecialmente la de mis dignos compañeros los Sres. Urien y Diego Madrazo.

Para la pulverización deberá emplearse el llamada caldo bordelés, cuya composición es la siguiente.

Sulfato de cobre. 2 kigs.
Cal. 1 »
Agua. 105 litros

Se disuelve primero el sulfato de cobre en polvo en agua fría y en otra vasija se forma la lechada de cal, que se vierte sobre la disolución del sulfato.

Para las dudas que puedan ocurrir, pueden los propietarios dirigirse á estas oficinas, donde se les facilitará toda clase de noticias.

Alicante 9 de junio de 1892—El Ingeniero agrónomo, Eduardo Carretero.»

En San Pedro de Sárdena, cerca de Vigo, víctima de la terrible enfermedad llamada tétanos, ha fallecido un joven de aquella localidad.

Cuatro días antes de su fallecimiento, comenzó el citado joven á sufrir agudísimos dolores en todo el cuerpo, sin que pudiese adivinar la causa de aquellos.

Reconocido por dos médicos, resultó que el origen del padecimiento era una herida, insignificante al parecer, que se había hecho con un clavito de una de las botas que usaba, herida á consecuencia de la cual sobrevino el tétanos que le ha producido la muerte.

Pero dirá el zapatero que confeccionó el calzado:

—Eso se hubiese evitado con calcetines de acero.

—10—

10.^a Los médicos de la Beneficencia municipal deberán firmar las cédulas de admisión de entrada de enfermos en el Hospital, haciéndolo cada facultativo con los de su distrito y para los pobres no alistados el médico de servicio.

11.^a Para las operaciones que se practiquen en el establecimiento como para las consultas médicas que se celebraren dentro del mismo como fuera de él, en los distritos, el médico encargado del enfermo ó del presunto operando reclamará los auxilios de su compañero más antiguo ó en su defecto, si fuese el primero, del más moderno, pudiendo ambos una vez reunidos solicitar de los dos restantes ó de uno de ellos, su opinión sobre el caso que fuese objeto de debate.

12.^a En los depósitos del Hospital y en el arsenal quirúrgico no se despachará ningun medicamento ni se facilitará ningun instrumento ni objeto de cura sin la correspondiente fórmula escrita y firmada en el día por el profesor de la sala en el libretín de la misma en el primer caso, y sin el debido recibo de instrumentos y objetos, en el segundo.

Fuera de las horas de visita, los medicamentos serán pedidos en la forma expresada, pero por el médico de día y en el libretín de servicio extraordinario.

13.^a El haber de los individuos del Cuerpo se fijará para el ejercicio económico de 1893-94

—11—

en la forma siguiente:

Los profesores médicos, 1.250 pesetas anuales.

El profesor farmacéutico, 500 pesetas.

El practicante primero, 900 pesetas.

El practicante segundo, 540 pesetas.

14.^a El ingreso en el cuerpo se hará mediante solicitud dirigida al alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento, resolviendo la Corporación en votación secreta pasados los treinta días del anuncio de la vacante en el «Boletín Oficial» de la provincia, entendiéndose que el nombramiento se hará en la sesión inmediata después de finado el plazo.

15.^a Para la elección se tendrán en cuenta los méritos de los solicitantes, como grados académicos, servicio de hospitales, práctica de partidos médicos, ejercicio de la profesión en comarcas epidemiadas, etc., etc.

En igualdad de méritos serán preferidos los naturales del término municipal.

16.^a La separación del cuerpo se llevará á efecto á la tercera infracción del reglamento previa consulta á la Junta local de Sanidad y después de oído el interesado por la comisión de Beneficencia del Excmo. Ayuntamiento, formándose en todo caso el necesario expediente.

Las primeras faltas serán castigadas con amonestación escrita, dirigida al individuo que

Servicio telegráfico particular
de

EL INDEPENDIENTE.

Madrid 20.—(1'10 m.)

Cánovas no ido Mañana Aranjuez
fallecimiento cuñada.

Noticias pesimistas negociaciones
Francia.

Marchó Coruña Rodríguez Arias
embarcaráse Cuba.

Boletín Religioso.

Santo de mañana:—San Luis Gonzaga, cf.

LA FARMACIA

DEL

LICDO. D. JOSÉ MARIA FRANCO,
se ha trasladado de la plaza de la Constitu-
ción número 7, á la plaza de Cubero nú-
mero 9.

Lo que dicho señor pone en conocimien-
to de su numerosa clientela.

RELOJERIA ALEMANA

En este acreditado y antiguo establecimiento
se ha recibido un gran surtido de relojes de bol-
sillo de todas clases a precios baratísimos.

Tanto los relojes que en este establecimiento
se ven tan como las composuras que en el mis-
mo se hagan serán garantizados por un año. 16

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1.



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN
ESTE PERIÓDICO DE TARJE-
TAS DE DEFUNCIÓN Y
ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA.—De ocho centíme-
tros, 4 pesetas.

De 12 centímetros, 5 pesetas.

A DOS COLUMNAS.—De ocho centíme-
tros, 8 pesetas.

De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta
menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios conven-
cionales. A los suscriptores el 25 por
100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en
el día, hasta las 10 de la mañana en la im-
prenta de este periódico, Hostales 1.

Abonamos premio por las monedas
de oro; los billetes de Bancos extranje-
ros, por los de Argelia y los Napoleones.
No fijamos cambios para el oro como
hasta aquí por las variaciones tan cos-
tantes que hay, pero pagaremos, segun
la importancia de la partida á los cam-
bios mas ventajosos posibles.

Hostales 2 Orihuela.

ZARZAPARRILLA SUPERIOR

Se vende en casa de Gutierrez, Calderon de la Barca,
15, entresuelo, derecha; á 5 reales botella 3/4 de litro, con
devolucion del casco, y tambien sifones de agua seltz, a 15
céntimos.

19

—12—

hubiese cometido la falta, por el alcalde-presi-
dente.

17.ª El cargo de médico ó farmacéutico de
la Beneficencia municipal, es incompatible con
todo otro cargo oficial retribuido ú honorífico.

18.ª Los distritos médicos en que habrá de
dividirse la población comprenderán las barria-
das de extramuros, considerándose como vecinos
de los mismos, además de los domiciliados en
ellos, á los habitantes de huerta y campo que se
trasladen á la población de un modo permanente
ó temporal.

19.ª De la imposibilidad que nace de la exi-
güa cantidad consignada en el presupuesto para
ampliar el servicio médico y reconociendo el in-
discutible derecho que todos los habitantes del
término municipal tienen á que se les presten
los auxilios de la beneficencia pública en tanto
reunan las condiciones marcadas por la ley, el
Excmo. Ayuntamiento, tenida en cuenta la dila-
tada estension del término municipal y lo difícil
de reunir dados los ingresos con que se cuentan,
fondos suficientes al sostenimiento de médicos
en los distritos rurales, procurará en su día y
tiempo oportuno, la contratación de la asistencia
médica con los titulares de los pueblos enclava-
dor ó circunvecinos á la jurisdicción municipal, y
si esto no fuera posible, estudiará la forma de do-
tar de servicio médico á todos los vecinos pobres

—9—

7.ª El servicio médico del Hospital y Casa
de Misericordia se hará mediante visita diaria
doble á las horas que fijen los reglamentos es-
peciales de ambos establecimientos.

8.ª Los administradores de dichos esta-
blecimientos llevarán un libro de visitas en el
que, y bajo su más estricta responsabilidad y al
pie de su testimonio firmado, firmarán los médi-
cos al presentarse á la visita por mañana y tarde
quedando terminantemente prohibidas las susti-
tuciones bajo pena de pérdida del empleo de los
funcionarios facultativos y administrativos que
cometieren é intervinieren en la falta. (1)

9.ª Los cuatro profesores médicos del
Cuerpo y por turno riguroso, prestarán servicio
extraordinario cada cuatro días en el Hospital,
estando á su cuidado durante las veinticuatro ho-
ras de este servicio, todas las necesidades médi-
co-quirúrgicas de urgencia que ocurrieren, así co-
mo la consulta pública y gratuita en el día de
turno. (2)

(1) A esta base se le ha hecho la adición siguiente:

«En los casos de enfermedad ó licencia de los indivi-
duos del Cuerpo, el jefe del mismo, previo aviso del interesa-
do, dispondrá su sustitucion.»

(2) Tambien á esta base se le ha agregado lo siguiente:

«Los médicos fijarán una hora al día, excepto el de servi-
cio en el Hospital, para recibir en su domicilio ó donde tu-
vieren establecida su consulta, á aquellos enfermos que no
siéndolo de afecciones quirúrgicas los cuales iran precisa-
mente á la consulta pública del Hospital, puedan por la le-
vedad de sus dolencias trasladarse al domicilio del profesor.»